

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2016 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL  
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO  
AMBIENTE**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Sala INEGI, en la Ciudad de México, siendo las 8:30 horas del 22 de noviembre de 2016, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), para llevar a cabo su Segunda Sesión 2016, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

|             |   |
|-------------|---|
| 8:30 a 8:35 | <p>Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rolando Ocampo Alcántar<br/>Presidente del Comité</li> </ul>  |
| 8:35 a 8:40 | <p>Verificación de quórum y Seguimiento de acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Isabel Monterrubio Gómez<br/>Secretaria Ejecutiva</li> </ul>   |
| 8:40 a 8:50 | <p>Base Cartográfica Única en su Ámbito Urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claudio Martínez Topete<br/>Director General Adjunto de Información Catastral y Registral</li> </ul>  |
| 8:50 a 9:00 | <p>Propuesta de Información de Interés Nacional para la Estructura de la Propiedad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Froylán Rolando Hernández Lara<br/>Director en Jefe del Registro Agrario Nacional</li> </ul>   |
| 9:00 a 9:10 | <p>Actividades del Sistema de Información de Cambio Climático y página en Internet</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Agustín Guerrero Elemen<br/>Director General de Geografía y Medio Ambiente</li> <li>• Francisco Javier Jiménez Nava<br/>Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente</li> </ul> |
| 9:10 a 9:20 | <p>Diagnóstico del Sistema de Información Energética (SIE)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rafael Alexandri Rionda<br/>Director General de Planeación e Información Energéticas - SENER</li> </ul>   |
| 9:20 a 9:30 | <p>Presentación para aprobación del proyecto de Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Félix Frías Ibarra<br/>Dirección General Adjunta de Geografía Básica</li> </ul>   |
| 9:30 a 9:40 | <p>Presentación de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNI-EG</p>   |

|               |   |
|---------------|---|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ana Laura Pineda Manríquez</li> <li>Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico INMUJERES</li> </ul>  |
| 9:40 a 9:50   | <p>Avances de la re-consulta del Lineamiento para estandarizar y/o asignar la nomenclatura de las vialidades y la numeración de inmuebles, así como la información para el señalamiento vertical en localidades amanzanadas con fines estadísticos y geográficos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Agustín Guerrero Elemen<br/>Director General de Geografía y Medio Ambiente</li> </ul> |
| 9:50 a 9:55   | <p>Resultados del Monitoreo del PAEG 2016 (Tercer trimestre)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>María Isabel Monterrubio Gómez<br/>Directora General de Coordinación del SNI EG</li> </ul>  |
| 9:55 a 10:05  | <p>Asuntos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos</li> </ul>  |
| 10:05 a 10:10 | <p>Acuerdos de la Segunda Sesión 2016 del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>María Isabel Monterrubio Gómez<br/>Secretaria Ejecutiva</li> </ul>  |
| 10:00 a 10:15 | <p>Clausura de la Segunda Sesión 2016 del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rolando Ocampo Alcántar<br/>Presidente del Comité</li> </ul>  |

## DESARROLLO

El Act. Rolando Ocampo Alcántar, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado e informó del reciente nombramiento de la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, como Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y Secretaria Ejecutiva del Comité.

Posteriormente, el Act. Ocampo cedió la palabra a la Mtra. Monterrubio, para la verificación del quórum, informando que se contaba con la asistencia requerida de los miembros del Comité Ejecutivo para llevar a cabo la sesión.

A continuación, el Presidente del CESNIGMA presentó el Orden del día de la sesión, el cual fue aprobado.

El Presidente del CESNIGMA dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto la Secretaria Ejecutiva informó que previamente a la sesión se había enviado vía correo electrónico la situación de los acuerdos a los integrantes del CESNIGMA, por lo que solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los

integrantes del Comité Ejecutivo aprobaron el Informe de Seguimiento de acuerdos antes mencionado.

En el siguiente punto del orden del día, el Act. Ocampo cedió la palabra al Lic. Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Catastral y Registral, para realizar la presentación de la Base Cartográfica Única en su Ámbito Urbano, quien dio a conocer la reciente creación de este proyecto, el cual tiene como fundamento lograr la integralidad de la información urbana geoestadística producida en el INEGI. Refirió que el Marco Geoestadístico habrá de respaldar la actualización de la cartografía urbana e informó sobre la revisión que se realizó de 13,000 formatos, escala 1:20 000 los cuales hacen el cubrimiento nacional, identificándose en 783 formatos la concentración de 78% de la población urbana del país, 2,234 localidades urbanas y 49,689 localidades rurales.

En referencia al tema puntualizó que una localidad urbana, en términos geoestadísticos, tiene o registra más de 2,500 habitantes, o bien, es una cabecera municipal. Agregó que con este proyecto se espera dar atención a 1,079 municipios en ciclos trianuales.

Enseguida presentó el cronograma de actividades para el periodo 2016-2019. En relación con los entregables destacó la adquisición de las imágenes de satélite, principal insumo del proyecto sobre las cuales se detectarán los crecimientos urbanos en los 783 formatos que lo comprenden. De ello, agregó que se adquirirán 314 imágenes anuales lo cual dará el cubrimiento de los formatos en tres años. Señaló que además de las actividades de planeación que se llevan actualmente se está reclutando al personal e iniciando con su capacitación. Asimismo, indicó que se dio inicio al proceso de adquisición de las imágenes de satélite y del equipamiento informático. Respecto de la captación de la información en campo comentó que una parte sustantiva es la explotación de registros administrativos los cuales provendrán de las Unidades del Estado de los tres órdenes de gobierno, tales como las relativas a los Catastros Estatales y Municipales, a las áreas de desarrollo urbano, Institutos de planeación, Institutos de vivienda, entre otros, para lo cual destacó que el apoyo de los Comités Técnicos Especializados y Estatales de Información Estadística y Geografía será fundamental.

En complemento, el Presidente del Comité Ejecutivo comentó que con este proyecto se mantendrá actualizada la cartografía de las localidades urbanas, al menos cada tres años; lo cual beneficiará entre otros proyectos al Inventario Nacional de Viviendas que realiza el INEGI, así como a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en lo relacionado con el Registro Único de Vivienda (RUV).

Acto seguido, correspondió al Lic. Carlos Rivera Márquez, Director General de Catastro y Asistencia Técnica del Registro Agrario Nacional (RAN), y Vocal Suplente en el Comité Ejecutivo, presentar la propuesta de la Estructura de la Propiedad Social para su determinación como Información de Interés Nacional. Entre los antecedentes, refirió que ésta fue aprobada en la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información Catastra y Registral (CTEICR), realizada el 12 de octubre de 2012. Señaló

que la regulación de la tenencia de la tierra en nuestro país reconoce tres tipos de propiedad: pública, privada y social. En este contexto, expresó que la información catastral y registral de la propiedad social es de gran relevancia como tema de interés nacional, ya que constituye 50% de la tierra del país y resulta indispensable para la toma de decisiones del ciclo del desarrollo agrario territorial y urbano, en sus diversas temáticas transversales, y básica para el otorgamiento de la certeza jurídica para los diferentes tipos de propiedad coexistentes en nuestro país. Además de brindar calidad de vida a los que habitan estas tierras o dependen de ella y generan los recursos naturales como insumo para la vida. Expuso las directrices que conforman la Estructura de la Propiedad Social y destacó que su conocimiento permitirá una mejor orientación de los recursos para impulsar el desarrollo económico y social de los ejidos del país.

Sobre el particular, dio a conocer los seis Indicadores Clave de la Propiedad Social aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI el 14 de noviembre de 2016 para su integración al Catálogo Nacional de Indicadores:

1. Número de ejidos registrados.
2. Superficie ejidal registrada.
3. Número de ejidos registrados con delimitación de tierras.
4. Superficie ejidal registrada con delimitación de tierras.
5. Número de comunidades registradas con la delimitación al interior de sus tierras.
6. Superficie comunal registrada con delimitación al interior de tierras.

Asimismo comunicó que están pendientes de aprobarse, previa validación del CTEICR, los siguientes 18 Indicadores:

1. Ejidos registrados con tierras destinadas al asentamiento humano.
2. Superficie ejidal registrada destinada al asentamiento humano.
3. Ejidos registrados con tierras destinadas al parcelamiento.
4. Superficie ejidal registrada destinada al parcelamiento.
5. Ejidos registrados con tierras destinadas al uso común.
6. Superficie ejidal registrada con tierras destinadas al uso común.
7. Número de ejidos registrados con solares urbanos delimitados.
8. Número de solares urbanos delimitados en ejidos.
9. Superficie ejidal registrada como solar urbano delimitado.
10. Ejidos registrados con tierras destinadas a reserva de crecimiento del asentamiento humano.
11. Superficie registrada destinada a reserva de crecimiento del asentamiento humano.
12. Número de comunidades registradas.
13. Superficie comunal registrada.
14. Número de comunidades registradas con tierras destinadas al asentamiento humano.
15. Superficie registrada destinada al asentamiento humano en comunidades.

16. Número de comunidades registradas con solares urbanos delimitados.
17. Número de solares urbanos delimitados en comunidades.
18. Superficie comunal registrada como solar urbano delimitado.

Al respecto, el Lic. Froylán Hernández Lara, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional y Vocal del Comité Ejecutivo, destacó que las nuevas formas de la propiedad de la tierra impactan en la economía del país, y en la cual la propiedad social tiene una participación relevante en la producción de alimentos y materias primas, expansión de las ciudades, vivienda y desarrollo urbano, recursos energéticos, proyectos de infraestructura y turísticos, entre otros. También mencionó que la propiedad social es fundamental en el manejo de los recursos naturales y las estrategias para el desarrollo rural de los ejidos, comunidades y localidades de zonas rurales. Consideró que tanto los Indicadores Clave como la propuesta de la Estructura de la Propiedad Social, representarán cambios favorables en los ámbitos jurídico, económico, político, social y geográfico que permitirán impulsar el desarrollo sustentable en un territorio agrario extenso.

Sobre el particular, el Act. Ocampo comentó que una vez aprobada la Estructura de la Propiedad Social como Información de Interés Nacional (IIN), el Registro Agrario Nacional (RAN) procederá a actualizarla de forma semestral. Asimismo, señaló que los indicadores fortalecerán la Estructura de la Propiedad Social, de la cual se derivarán estrategias para la toma de decisiones sobre políticas de desarrollo social y económico.

En relación con el tema de los Indicadores referidos, el Dr. Arturo Flores Martínez, Director General de Estadística e Información Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y Vocal Suplente del Comité Ejecutivo, expresó su inquietud en cuanto a la vigencia de los indicadores, porque algunos pueden ser temporales y en corto plazo podrían dejar de ser funcionales. En respuesta, el Lic. Rivera Márquez mencionó que esta situación fue prevista y sólo fueron seleccionados los indicadores más estables y de mayor permanencia; sin embargo, aclaró que todos tienen una dinámica que requiere una actualización semestral, debido a los trabajos de medición y certificación que se llevan a cabo en los ejidos.

En complemento, el Presidente del Comité Ejecutivo aclaró que en la sesión del CESNIGMA del 26 de junio de 2014 se aprobó un conjunto de 13 Indicadores Clave, algunos de los cuales se redefinieron y en otros se realizó una desagregación para alcanzar los 24 que se presentan para conocimiento de este Órgano Colegiado.

El Act. Rolando Ocampo puso a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de la propuesta del CTE de Información Catastral y Registral para que la Estructura de la Propiedad Social, responsabilidad del Registro Agrario Nacional, la cual fue aprobada por unanimidad para que sea sometida por el Presidente de este CESNIGMA ante la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración y, en su caso, sea determinada como Información de Interés Nacional. Asimismo, se tomó conocimiento

de que los 13 Indicadores Clave aprobados en el Comité Ejecutivo en 2014, se convirtieron en 24 debido a la redefinición y desagregación de los mismos.

El siguiente punto del orden del día, correspondió al Ing. Francisco Javier Jiménez Nava, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente, presentar las actividades del Sistema de Información sobre el Cambio Climático (SICC) y su página en Internet; refiriendo que en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 22), realizada en Marruecos en noviembre de 2016, se actualizó la información contenida en el SICC, Sistema a cargo del INEGI, conforme lo mandata la Ley General de Cambio Climático y con apego a la LSNIEG.

Agregó que el SICC integra, actualiza y pone a disposición del público la información estadística, geográfica e indicadores que se generan sobre temas como: clima, emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, proyectos de mitigación, vulnerabilidad, riesgos, población y biodiversidad, entre otros. Describió que entre las modificaciones realizadas se encuentran el ajuste de colores y la presentación de los gráficos. Mencionó que se agregaron dos vínculos, uno ligado a las acciones de México ante el cambio climático rumbo a la COP22, y otro a un Sistema de escenarios de cambios climático desarrollado para el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Para finalizar, informó que se trabaja en la elaboración de los lineamientos de gobernanza que permitan tener un Sistema permanentemente actualizado.

Sobre el tema, el Geóg. Carlos Agustín Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo, comunicó que en el marco del CTE en Información sobre Cambio Climático, se acordó realizar la actualización permanente del Sistema; así como la formación de un grupo de trabajo integrado por INEGI, SEMARNAT y el INECC, instancias responsables de aprobar la información que se adicione al Sistema.

El Dr. Arturo Flores exhortó a los integrantes del Comité Ejecutivo para que las Unidades del Estado presentes, aporten información relevante en materia de cambio climático para el SICC, con el propósito de fortalecerlo. En este sentido, se agrega la liga electrónica el Sistema: <http://gaia.inegi.org.mx/sicc2015/>, para su consulta, evaluación y aportes.

Acto seguido, el Presidente del Comité Ejecutivo solicitó al Dr. Rafael Alexandri Rionda, Director General de Planeación e Información Energéticas de la Secretaría de Energía (SENER), y Vocal Suplente del Comité, presentar el Diagnóstico del Sistema de Información Energética (SIE); quien comentó que las Unidades del Estado hoy en día se están avocando a la construcción de Sistemas de Información, proponiendo que en su diseño se atienda especialmente la compatibilidad para el intercambio de datos. Explicó que derivado de la apertura en el sector energético, creció la participación del Sector privado y disminuyó la del Estado, por consecuencia el acceso a la información ha sido difícil, incluso para las instituciones relacionadas con el Sector. En este contexto, el

objetivo que se ha planteado la SENER es generar un Sistema único que sea la ventana que contenga toda la información oficial del Sector.

Al respecto, el Ing. Jiménez Nava indicó que en el CTE de Información del Sector Energético se planteó lo comentado por el Dr. Alexandri, y en ese sentido se iniciaron los trabajos, los cuales se centraron en detectar las fortalezas y debilidades del SIE para que sea una herramienta útil para los especialistas y la sociedad en su conjunto.

Para la realización de este diagnóstico, se integró un grupo de trabajo en el que participaron 15 Unidades del Estado relacionadas con el Sector, siguiendo dos vertientes: 1) Calidad de los datos y 2) Información Tecnológica, lo que dará el soporte a los dos tipos de herramientas a desarrollar para los nuevos SIE Institucional y SIE Público. Asimismo, describió los temas que tuvieron observaciones: Modelo entidad-relación; implementación física de la base de datos; infraestructura informática; arquitectura de software; y seguridad de la información. Para concluir mencionó que el diagnóstico permitirá introducir innovaciones que coadyuven a la consolidación del SIE como un Sistema integral de información alimentado por las entidades e institutos que integran el sector energético del país y equiparable con otros Sistemas de información internacionales.

El Dr. Alexandri agradeció al Act. Ocampo la colaboración y el profesionalismo del Instituto para la realización del diagnóstico e informó que la SENER se está incorporando a la Agencia Internacional de Energía (AIE), y se encuentran en el proceso de validación de la información, e hizo mención de la imposibilidad de crecer en recursos renovables si no se tiene una base sólida cartográfica nacional como la del INEGI, la cual ha sido determinante para georreferenciar la información el sector energético. En referencia al diagnóstico este será validado por la SENER y entregado a la AIE. También dio a conocer la reciente publicación del Mapa Energético de América del Norte, disponible en internet para su consulta en: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6NA/>

Sobre el particular, el Presidente del Comité Ejecutivo resaltó que estos trabajos son producto de los esfuerzos del Subsistema, y refirió que en este mismo marco se trabaja el proyecto de la Cédula de Operación Anual COA-WEB y la Cartografía Náutica.

Por parte de la SEMARNAT, el Dr. Flores comentó que la propuesta que hizo SENER es una oportunidad para trabajar en un proyecto de interoperabilidad que permita de forma eficiente el intercambio de información, a través del Sistema de Administración de Almacén (WMS), ya que el uso de estas plataformas simplifica los trabajos de actualización de los datos, pues cualquier modificación se reflejará en los Sistemas que estén interconectados. Con respecto al Mapa Energético de América del Norte, mencionó que en la SEMARNAT consultarán el portal del Mapa y evaluarán la información de interés para el SICC. Por su parte, la M. en I. Ana Patricia Martínez Bolívar, Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de

Contaminantes, invitó a la SENER a retomar los trabajos de la COA y a registrar la información referente a emisiones y transferencia de contaminantes del Sector.

En el siguiente tema, el Geóg. Félix Frías Ibarra, Jefe de Departamento de Modelado de Relieve Submarino del INEGI, realizó la presentación del proyecto de Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino para su aprobación en el Comité Ejecutivo. Dio a conocer que la Norma está respaldada por los lineamientos de los organismos internacionales tales como la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO; la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), el Subcomité de Nombres de Formas del Relieve Submarino de la Carta Batimétrica General de los Océanos (SCUFN-GEBCO), y el Comité de Nombres Geográficos de los Estados Unidos. El objetivo de la Norma Técnica es contribuir a la consolidación de un marco normativo en la designación de nombres del relieve submarino para el SNIEG, así como establecer a nivel nacional una serie de disposiciones y lineamientos que permitan como país ser generadores de nombres de formas del relieve submarino e incentivar a las instituciones de investigación, universidades y Unidades del Estado a proponer nombres cuando realicen levantamientos hidrográficos. Sobre la importancia de los nombres del relieve submarino, señaló que son un referente en las negociaciones internacionales que México ha realizado ante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

Destacó que los nombres del relieve submarino son dinámicos ante el hecho de que las nuevas tecnologías permiten obtener nubes de datos batimétricos más densas, derivado de esto, se mejora la representación de los fondos marinos. Sobre la demanda de los nombres de las formas del relieve submarino puntualizó serán trascendentales para aquellos países que lleven a cabo negociaciones en la delimitación de sus espacios marítimos, así como en el caso del descubrimiento de yacimientos de petróleo transfronterizos y estudios del cambio climático, entre otros. Describió las especificaciones técnicas que se deberán considerar al generar un nombre, así como el procedimiento a seguir para su registro y aprobación ante los organismos nacionales e internacionales.

Por parte de la SEMAR, el Capitán de Fragata CG. DEM. José Rafael Díaz Guzmán, Subdirector de Hidrografía, en representación del Capitán de Fragata CG. DEM. Leonardo Tun Humbert, Director de Hidrografía, y Vocal Suplente del Comité Ejecutivo, comentó que la Secretaría en el seno del Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica hizo una invitación a PEMEX y a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, y la cual hace extensiva a las Unidades del Estado participantes del CESNIGMA, para contribuir con información batimétrica para la actualización de las cartas náuticas. También anunció que la Secretaría adquirió un barco el cual está siendo equipado con ecosondas de última generación para la realización de estudios batimétricos.

En este tenor, el Geóg. Guerrero señaló que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha desempeñado un importante papel en las gestiones para la delimitación de la Zona Económica Exclusiva, incluyendo la Plataforma Continental Extendida del Polígono Occidental, ya que es a partir de los límites de estas formas del relieve submarino donde se definen los límites marítimos para el establecimiento de la soberanía nacional y su reconocimiento a nivel internacional. Informó que se iniciaron las consultas entre los Estados Unidos de América, Cuba y México para la delimitación de la Plataforma Continental extendida del Polígono Oriental del Golfo de México, cuyo propósito es brindar certidumbre jurídica a los tres países que comparten una frontera común para el ejercicio de sus derechos de jurisdicción y de soberanía en esta zona.

El Presidente del Comité Ejecutivo puso a consideración de los integrantes el Proyecto de Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino, propuesta realizada por el INEGI a través del CTE de Información Geográfica Básica, la cual fue aprobada por unanimidad para continuar con el procedimiento, y ponerla a Consulta Pública en el Portal del SNIEG, por un plazo mínimo de 20 días hábiles. Una vez concluida la consulta y realizados los ajustes procedentes, el Presidente del CESNIGMA la someterá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.

En el siguiente punto del orden del día, la Lic. Ana Laura Pineda Manríquez, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), realizó la presentación de los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en el SNIEG. Indicó que su objetivo es establecer las disposiciones para que las Unidades del Estado participantes en actividades de producción, integración y difusión de Información de Interés Nacional, consideren la perspectiva de género en el diseño y ejecución de dichas actividades, con la finalidad de que la información que proporcionen sea útil para la planeación, el diseño y la evaluación de políticas públicas orientadas a eliminar las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales entre mujeres y hombres. Presentó las directrices que permitirán impulsar la perspectiva de género en las Unidades del Estado y avanzar hacia la igualdad y respeto entre mujeres y hombres. Dio a conocer que éstos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015 y forman parte de la normatividad del SNIEG. Finalmente, la Lic. Pineda ofreció asesoría a los integrantes del Comité Ejecutivo para llevar a cabo la implementación de los Lineamientos.

A continuación, correspondió al Geóg. Guerrero presentar los Avances de la re-consulta del Lineamiento técnico para estandarizar y/o asignar la nomenclatura de las Vialidades y la numeración de inmuebles; así como la información para el señalamiento vertical en localidades amanzanadas con fines estadísticos y geográficos. Manifestó que el Lineamiento contiene disposiciones normativas que se les plantearían a los municipios y autoridades locales para emprender un proyecto de colocación de placas y nombramiento de las vialidades, con el fin de tener una mejor identificación y tratamiento de los datos. Explicó que se amplió la consulta, a fin de incorporar a un número mayor de Unidades

del Estado, autoridades locales, congresos, oficinas de catastro, finanzas, de desarrollo urbano, de obras públicas y ayuntamientos, instancias que no participaron en la primera consulta.

Acto seguido, el Presidente del Comité Ejecutivo cedió la palabra a la Mtra. Monterrubio, para que en su carácter de Directora General de Coordinación del SNIEG informará sobre los resultados del Monitoreo del PAEG 2016, quien dio a conocer que en el tercer trimestre del año se dio seguimiento a un total de 252 Actividades específicas (Ae) del PAEG 2016, correspondientes a los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG, y al INEGI como Unidad Central Coordinadora. En cuanto a las Ae del SNIGMA, se indicó que de un total de 52 Ae, cuatro han sido concluidas (7.7%); 46 se encuentran en situación de aceptable (88.5%); y dos en riesgo (3.8%). Asimismo hizo referencia a las actividades siguientes que tienen estatus de concluido:

- Propuesta de Norma Técnica para la Cédula de Operación Anual.
- Propuesta de la cobertura de suelo generada con la plataforma MadMEX como IIN.
- Elaboración de indicadores de desempeño en materia de registro público y catastro.
- Capacitación sobre el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral.

Con respecto a las dos Ae que se encuentran en riesgo, y que se mencionan más adelante, señaló que las Unidades del Estado responsables de su cumplimiento informaron que aun cuando no fue posible alcanzar el avance previsto para el tercer trimestre, se continúa con los trabajos y durante el transcurso del cuarto trimestre serán concluidas.

- Elaborar un Glosario de Términos de Desarrollo Regional, Desarrollo Urbano y Movilidad Urbana Sustentable.
- Desarrollar un Sistema de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano.

Con relación a los últimos dos puntos del Orden del día: Asuntos generales y lectura de acuerdos de la sesión, el Act. Ocampo Alcántar informó que por falta de tiempo no se abordarían presencialmente pero que se les harían llegar los materiales a través de correo electrónico para conocimiento, quedando como vistos por el pleno del Comité Ejecutivo.

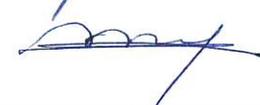
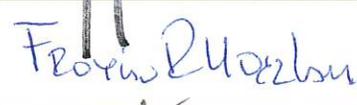
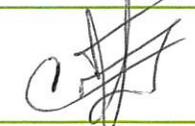
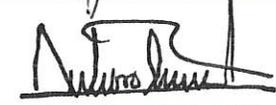
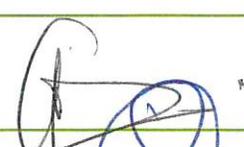
## ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de lo siguiente:
  - La Base Cartográfica Única en su Ámbito Urbano.
  - Las actividades realizadas relativas al Sistema de Información de Cambio Climático y página en Internet. El Sistema puede consultarse en la siguiente liga : <http://gaia.inegi.org.mx/sicc2015/>

- Los avances en el Sistema de Información Energética (SIE).
  - El Atlas de Energía de Norteamérica que puede ser consultado en la siguiente liga: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6NA/>
  - Los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG.
  - Los avances de la re-consulta del Lineamiento para Estandarizar y/o Asignar la Nomenclatura de Vialidades, y la Numeración de Inmuebles, así como la información para el señalamiento vertical en localidades amanzanadas con fines estadísticos y geográficos.
  - Los resultados del Monitoreo del PAEG 2016 (Tercer trimestre).
  - Que el próximo 30 de noviembre se presentará en la segunda sesión 2016 del Consejo Consultivo Nacional las versiones preliminares del: Programa Anual de Estadística y Geografía 2017 y el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040.
  - Lo aprobado por la Junta de Gobierno y publicado en la Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 18 de octubre de 2016:
    - Cinco Indicadores Clave en materia de Agua.
    - Lineamiento para el uso y actualización del Catálogo de Tipos de Vegetación Natural e Inducida de México con fines estadísticos y geográficos.
    - Seis Indicadores Clave en materia de la Propiedad Social (Pendientes de ser publicados en el DOF).
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta del CTE en Información Catastral y Registral para que la Estructura de la Propiedad Social, responsabilidad del Registro Agrario Nacional, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración y, en su caso, sea determinada Información de Interés Nacional. Para tal fin, se instruye al Secretario Técnico para elaborar el dictamen correspondiente. Asimismo, se toma nota de que los trece Indicadores Clave aprobados en el Comité Ejecutivo en el año 2014 se desagregaron en 24 dada la naturaleza e importancia de la información que contienen.
3. Los integrantes del Comité Ejecutivo validan el proyecto de Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino, propuesta por INEGI a través del CTE de Información Geográfica Básica. El Presidente del Comité Ejecutivo solicitará que se lleve a cabo la consulta pública en el Portal del SNIEG por un plazo mínimo de 20 días hábiles; concluida la consulta y realizados los ajustes que procedan y previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 28 fracciones VI, VII, VIII, IX y X de las Reglas para establecer la Normatividad del SNIEG, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGMA la turnará a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración.

4. La Secretaria Ejecutiva enviará a los miembros del Comité el Acta de la Segunda Sesión 2016 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma, una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 10:30 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, agradeció a los integrantes de este Órgano Colegiado su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión 2016, con la participación de los funcionarios siguientes:

| Nombre                                  | Cargo en el Comité Ejecutivo                   | Firma   |
|---|--|---|
| Rolando Ocampo Alcántar<br>INEGI        | Presidente del Comité                          |    |
| María Isabel Monterrubio Gómez<br>INEGI | Secretaria Ejecutiva                           |   |
| Carlos Agustín Guerrero Elemen<br>INEGI | Director General de Geografía y Medio Ambiente |  |
| Froylán Hernández Lara<br>SEDATU/RAN    | Vocal  |  |
| Emir Alejandro Kuri García<br>SEDENA    | Vocal  |  |
| Arturo Flores Martínez<br>SEMARNAT      | Vocal Suplente                                 |  |
| Rafael Alexandri Rionda<br>SENER        | Vocal Suplente                                 |  |
| Audencio Contreras González<br>SRE      | Vocal Suplente                                 |  |
| Javier Vicente Aguilar Lara<br>SAGARPA  | Vocal Suplente                                 |  |

| Nombre                              | Cargo en el Comité Ejecutivo | Firma   |
|-------------------------------------|------------------------------|---|
| Carlos Rivera Márquez<br>SEDATU/RAN | Vocal Suplente               |  |

Como invitados asistieron Presidentes y representantes de los siguientes Comités Técnicos Especializados del SNIGMA:

Lic. Sergio López Méndez, Coordinador de Asesores, en representación del Lic. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Presidente del CTEICR.

Ing. Rafael Ávalos Domenzain, Director General Adjunto en Políticas Públicas y Marco Legal, (CONAGUA), en representación del Lic. Roberto Salomón Abedrop López, Subdirector General de Planeación y Presidente del CTE de Información en Materia de Agua.

M. en I. Ana Patricia Martínez Bolívar, Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la SEMARNAT, Secretaria de Actas del CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.

Como invitados especiales asistieron:

Lic. Ana Laura Pineda Manríquez, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.

Asistieron también:

Por parte de la Secretaría de Marina (SEMAR), Capitán de Fragata C.G. D.E.M. José Rafael Díaz Guzmán, Subdirector de Hidrografía (SEMAR). En representación del Capitán de Fragata. C.G. D.E.M. Leonardo Tun Humbert Director de Hidrografía y Vocal Suplente del CE.

Por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Capitán Primero Fotogrametrista, Agripino Carmona Cruz, Teniente Fotogrametrista, Alejandro Jimarez Jiménez.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Lic. Jesarela López Aguilar, Directora Técnica de la Vicepresidencia de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Dr. José Eduardo de la Torre Bárcena, Asesor, Lic. Huitzilíhuitl Heberto Herrada Pineda, Director General Adjunto de Asistencia Técnica al SNIGMA, Lic. Andrés López Román, Secretario Particular del Vicepresidente.

Por parte de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, Ing. Francisco Javier Jiménez Nava, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente; Lic. Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Catastral y Registral; Geóg. Félix Frías Ibarra, Jefe del Departamento de Modelado y Relieve.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Económicas, la Lic. María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia al SNIE del INEGI.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, el Lic. Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

FRIL